

Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Artes Plásticas  
Región Xalapa

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Roberto Rodríguez Hernández, Sergio Domínguez Aguilar, vocales del Consejo Técnico, la Dra. Citlalli María de Jesús González Ponce, Vocal Suplente; Xavier Cózar Angulo, Consejero Maestro, Abraham Méndez Gómez, Secretario Académico y José Manuel Morelos Villegas, Director; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas, con el objeto de tratar los asuntos con carácter ordinario mencionados en la circular número 024 de fecha 24 de octubre del año en curso, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

Instituto de Artes  
Plásticas  
Av. Primero de  
Mayo Num 21.  
Col Obrero  
Campesina  
C.P. 912020

Teléfono  
2288403244

Conm. Ext.  
228 842 17 00  
17700/17701

Correo electrónico  
mmorelos@uv.mx

- 1.- Permiso a Personal Académico
- 2.- Asuntos Generales

Instalado el quórum legal para la realización de la junta convocada, el C. Director pregunta si hay asuntos por incluir en el orden del día; no habiendo ninguno por parte de los integrantes del Consejo, se procede a dar inicio.-----

PUNTO UNO.- Permiso del Personal Académico. a) El C. Director presenta la solicitud de la doctora Ilana Boltvinik Reisenfeld, con número de personal 54272, quien solicita permiso para ausentarse de sus actividades como investigadora del Instituto, atendiendo la invitación para participar en el Seminario de Producción Fotográfica 2022 en el Centro de la Imagen de la CDMX, que comprende los días 14 al 18 de noviembre del presente año.-----

b) El C. Director presenta la solicitud de la doctora Citlalli María de Jesús González Ponce, con número de personal 52669, quien solicita permiso para ausentarse de sus actividades como investigadora del Instituto, atendiendo a la invitación que le ha realizado la Universidad de Guadalajara para participar en actividades relacionadas con la FIL, en donde es curadora de la muestra fotográfica de dicho evento.-----

PUNTO DOS.- Asuntos Generales. El C. Director presenta la solicitud de la estudiante de la Especialización en Diseño de Cartel con número de matrícula S22000397 con relación a su baja temporal.-----

### ACUERDOS

PUNTO UNO.- a) En relación con la solicitud de la Dra. Ilana Boltvinik Reisenfeld, este Consejo se da por enterado y no tiene objeción a dicha petición. Asimismo, solicita a la académica gestionar ante las entidades académicas donde desarrolla actividad

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Universidad Veracruzana  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Artes Plásticas  
Región Xalapa

docente, un documento de no objeción para ausentarse de sus labores. Asimismo, se le recomienda gestionar con antelación su permiso académico ante el sindicato y anexando la carta de invitación, así como entregar a la administración de IAP el acuse de recibo por parte del sindicato. Por último, a su regreso del evento, entregar su constancia y reporte de participación. b) La Dra. Citlali María de Jesús González Ponce se abstiene de pronunciarse, esto en apego al código de ética. El Consejo se da por enterado y se le invita a tramitar sus permisos correspondientes y presentar su informe sobre las actividades realizadas en el evento.-----

PUNTO DOS.- Con base en la petición de la estudiante de la Especialización en Diseño de Cartel con matrícula S22000397, este consejo se da por enterado, y con base en el Art. 38 del Estatuto de Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, que a la letra dice: «La baja temporal extemporánea por experiencia educativa o por período escolar procede cuando por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, así lo determine y apruebe el Consejo Técnico o el órgano equivalente. Este órgano colegiado emitirá el dictamen correspondiente, con anterioridad al período de evaluación ordinaria», se le recomienda, en caso de querer continuar cursando la Especialización, tener en cuenta la temporalidad de dicha baja para no incurrir en alguna irregularidad y causar baja definitiva. No existiendo otro asunto que atender, se da por concluida la presente, a las once horas de la fecha y año primeramente citados, firmando de conformidad los que en este acto participaron -----

Instituto de Artes  
Plásticas  
Av. Primero de Mayo  
Num 21.  
Col Obrera Campesina  
C.P. 912020


Teléfono  
228 842 17 00

Conm. Ext.  
17700 / 17701

Correo electrónico  
mmorelos@uv.mx

  
Dr. José Manuel Morelos Villegas  
Director

  
Mtro. Abraham Méndez Gómez  
Secretario Académico Habilitado

  
Dra. Citlali María de Jesús González Ponce  
Vocal Suplente

  
Mtro. Sergio Domínguez Aguilar  
Vocal

  
Mtro. Xavier Cózar Angulo  
Vocal

  
Mtro. Roberto Rodríguez Hernández  
Vocal